QUINUAANDINA S.A.



Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros al 31-12-2019 (Expresada en dólares)

1. Identificación Compañía

QUINUAANDINA S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde el 22 de julio del 2015 fecha de su inscripción según expediente N°704152. El plazo de duración de la compañía es de **cincuenta años.**

2. <u>Descripción del Negocio</u>

La Compañía tiene como objeto social el servicio de cultivo de quinua, frejol, otros cultivos de legumbres: habas, garbanzos. Su domicilio principal se encuentra en Pichincha / Cayambe / Km 1 ½ Panamericana S/N Y Secundaria.

3. Principales Políticas Y Prácticas Contables

En la contabilidad y en la presentación de los Estados Financieros, la compañía cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador, y las señaladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sobre la base de la continuidad de operaciones indefinidamente, entre las cuales se destaca la siguiente:

3.1. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los registros contables correspondientes al período terminado hasta el 31 de diciembre de 2019. Han sido Preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accouting Standards Boards. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de costo histórico. Los estados financieros se presentan en US dólares estadounidenses.

3.2. <u>Criterio de Importancia Relativa</u>

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales.

3.3. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes

QUINUAANDINA S.A.



Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros al 31-12-2019 (Expresada en dólares)

relacionados con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. CONCEPTOS

4.1. <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son inmediatamente convertibles a cifras de efectivo conocidas y las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

4.2. <u>Deudores</u>

Los registros contabilizados en la cuenta "clientes" comprenden el cobro de los servicios prestados, por la compañía a los usuarios autorizados como intermediarios del mercado cambiario.

4.2.1.1. Provisión Incobrable. Se consideran provisiones para créditos incobrables los originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

4.3. <u>Impuestos Prepagados</u>

Son derechos de cobro y se encuentran reflejados en una declaración de impuestos debidamente presentada; o son un saldo pendiente de compensar contra otros impuestos; o por los que se solicita devolución, además también son todos los tipos de crédito tributario contemplados en la normativa tributaria vigente que el contribuyente recuperará en corto plazo.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA).

4.4. <u>Sueldos y Prestaciones Sociales</u>

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la sociedad y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, las cuales se contabilizan



Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros al 31-12-2019 (Expresada en dólares)

mensualmente y se consolidan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

La Compañía hace los aportes periódicos para seguridad social integral (salud, riesgos profesionales), al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quien asume en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley ecuatoriana.

4.5. <u>Impuestos por pagar</u>

Son tributos que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tantos a personas físicas, como a personas jurídicas.

4.6. <u>Pasivos Financieros</u>

Son Obligaciones contractuales, deudas, compromisos o el intercambio de activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad a corto plazo, Se consideran pasivos financieros los siguientes pasivos:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase. El capital social autorizado de la Compañía asciende a ochocientos dólares (US 800,00), divido en acciones con un valor nominal unitario de 1 dólar (US \$1.00) cada una, tomando en cuenta que dentro de la entidad existen diferentes porcentajes de posesión.

4.7.1. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley, la compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva

QUINUAANDINA S.A.



Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros al 31-12-2019 (Expresada en dólares)

sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

4.8. Resultados

El resultado contable o renta mide las consecuencias patrimoniales de la actividad empresarial, por lo tanto, representa una variación positiva o negativa experimentada por la riqueza o patrimonio de la empresa en un intervalo de tiempo. El resultado positivo es un incremento del valor del patrimonio, es decir son los beneficios o ingresos que se producen en la empresa.

El resultado negativo es una disminución del valor patrimonial, es decir son pérdidas o gastos que se producen en la empresa.

5. <u>Efectivo y Equivalentes a efectivo</u>

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2019	2018
	965.6	18952.8
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	0	5

6. <u>Deudores Comerciales</u>

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2019	2018
Clientes por Cobrar	25222.01	0.00

7. Impuestos Prepagados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la Renta	7169.14	8542.24

8. Resultados Acumulados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:





Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros al 31-12-2019 (Expresada en dólares)

	2019	2018
Utilidades no Distribuidas	22490.70	22423.23
Utilidad del Ejercicio	5008.85	67.47
	27499.55	22490.70

9. Eventos Subsecuentes

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo del 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID-19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.

Ing. Galo Valencia CONTADOR GENERAL Reg. No. 25522